INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ
Integrada mediante resolución 001116 de 20 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba
Y Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la Secretaria de Educación Municipal de Montería
Registro DANE Nº 223001006192-NIT: 812002798-3

Montería, 15 de agosto de 2022

Doctor.
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde Municipio de Montería.

Asunto: dotación de textos pedagógicos para el fortalecer las competencias básicas y el mejoramiento de los aprendizajes en los estudiantes de básica secundaria

Cordial saludo.

Estimado Doctor, en la Institución Educativa Rafael Núñez los estudiantes, en su mayoría de los estratos 1 y 2, tienen necesidades de adquirir materiales educativos actualizados para el avance en su trayectoria escolar y en el desarrollo de las competencias y aprendizajes. Además, como el establecimiento no cuenta con los recursos suficientes para adquirir estos textos, se solicita formalmente a la Alcaldía de Montería, el suministro de dichos textos pedagógicos como herramienta docente para fortalecer este proceso en los estudiantes de grado sexto a grado noveno.
La dotación de estos textos permitirá a docentes y estudiantes obtener un beneficio alto que se verá reflejado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación que se desarrollan en el aula de clase.

Dentro las diferentes editoriales, le sugerimos muy respetuosamente, los materiales educativos ofrecidos por la Corporación Educativa Supérate, en especial las Guías del Saber de 6°, 7°, 8° y 9°, que integran 5 áreas del conocimiento y muestran buena articulación con los referentes curriculares y los materiales de apoyo del Ministerio de Educación Nacional. Estas guías poseen las siguientes especificaciones:

VARIABLES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES
Libros de texto integrado con priorización de aprendizajes para los grados 6°, 7°, 8° y 9°	Libro integrado de articulación curricular con derivación didáctica para el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades y destrezas) y aprendizajes orientadas a nivel nacional en los contextos de priorización curricular. El libro es producto de una reflexión de los referentes de calidad, materiales de apoyo del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y orientaciones del programa Todos Aprender (PTA). Integra las 5 áreas del conocimiento (matemáticas, lectura



crítica, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés) e incluye constructos (guías de aprendizaje) a manera de plan de clase con lenguaje sencillo y rigor académico que permite a los estudiantes sentirse acompañados en su proceso de autoaprendizaje. Además guarda relación con las teorías psicológicas de desarrollo y sus momentos o etapas irradiadas en el contexto educativo a través del programa Todos Aprender (PTA) del Ministerio de Educación Nacional.

Características físicas de los libros de texto integrado: un (1) libro de grado 6, uno (1) de grado 7°, uno (1) de grado 8° y uno (1) de grado 9°

- Libro didáctico que integra 5 áreas del conocimiento (matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés)
- Impresión a full color (4/4 tintas)
- Un mínimo 428 páginas cada libro

Cada libro integrado de 6°, 7°, 8° o 9° debe contiene:

- 20 guías de aprendizaje de matemáticas
- 20 guías de aprendizaje de lenguaje
- 20 guías de aprendizaje de ciencias naturales
- 20 guías de aprendizaje de sociales
- 10 guías de aprendizaje de Inglés

Cada guía dentro del libro debe contiene

- Datos generales (identificación de la guía, eje temático y propósito de aprendizaje)
- Cuatro o más momentos de clase que estén articulados con los momentos de exploración de saberes previos, estructuración, práctica, transferencia y valoración.

Agradezco su atención y diligencia para dotarnos con el mayor número de textos posibles, en pro y fe de lograr los fines que se pretenden alcanzar con la adquisición de los recursos pedagógicos solicitados.

Atentamente,

FÁTIMA CONCEPCIÓN PÉREZ GUZMÁN
C.C No. 23.074.649 de San Fernando-Bolívar
Rectora